

II Premio Ana Santos Payán  
*para proyectos de  
libros de poesía*



© Collage de Francisca Pageo

**LA BELLA VARSOVIA**

## BASES

1. El premio se destina a poetas que escriban en castellano, cualquiera que sea su nacionalidad, que no hayan autopublicado o publicado ningún libro propio —en ningún género— en papel o digital, y empiecen a trabajar en su primer poemario. La convocatoria reconoce proyectos de libro, no obras ya finalizadas.



II Premio Ana Santos Payán

2. El proyecto incluirá diez poemas que se entiendan representativos de ese libro en construcción, con tema libre y sin límite de extensión. Pueden haber sido publicados en revistas o antologías, y pueden también —al integrarse en una propuesta todavía en formación— no considerarse aún textos definitivos. Se acompañarán de una nota biográfica y varios epígrafes —sin extensión predeterminada— como respuesta a las siguientes preguntas: ¿por qué escribes? ¿Qué libro aspiras a escribir, cuáles son tus intenciones y qué modelos te inspiran? ¿Cuáles son tus referentes al escribir tus poemas, y cuáles al pensar en este libro? ¿Has esbozado ya una estructura, tienes un título para esta obra? No dudes en incluir todas aquellas reflexiones que te parezcan de interés para que conozcamos tu proyecto.



3. Las propuestas incluirán en la primera página el título del proyecto, el nombre real de su autora o autor y una dirección de email válida para contactar. Se enviarán como único pdf a la dirección [premioanasantospayan@labellavarsovia.com](mailto:premioanasantospayan@labellavarsovia.com). El plazo de presentación finalizará el viernes 19 de enero de 2024 a las 23.59 (hora española). No se admitirán otros formatos distintos al pdf ni se aceptarán copias impresas.

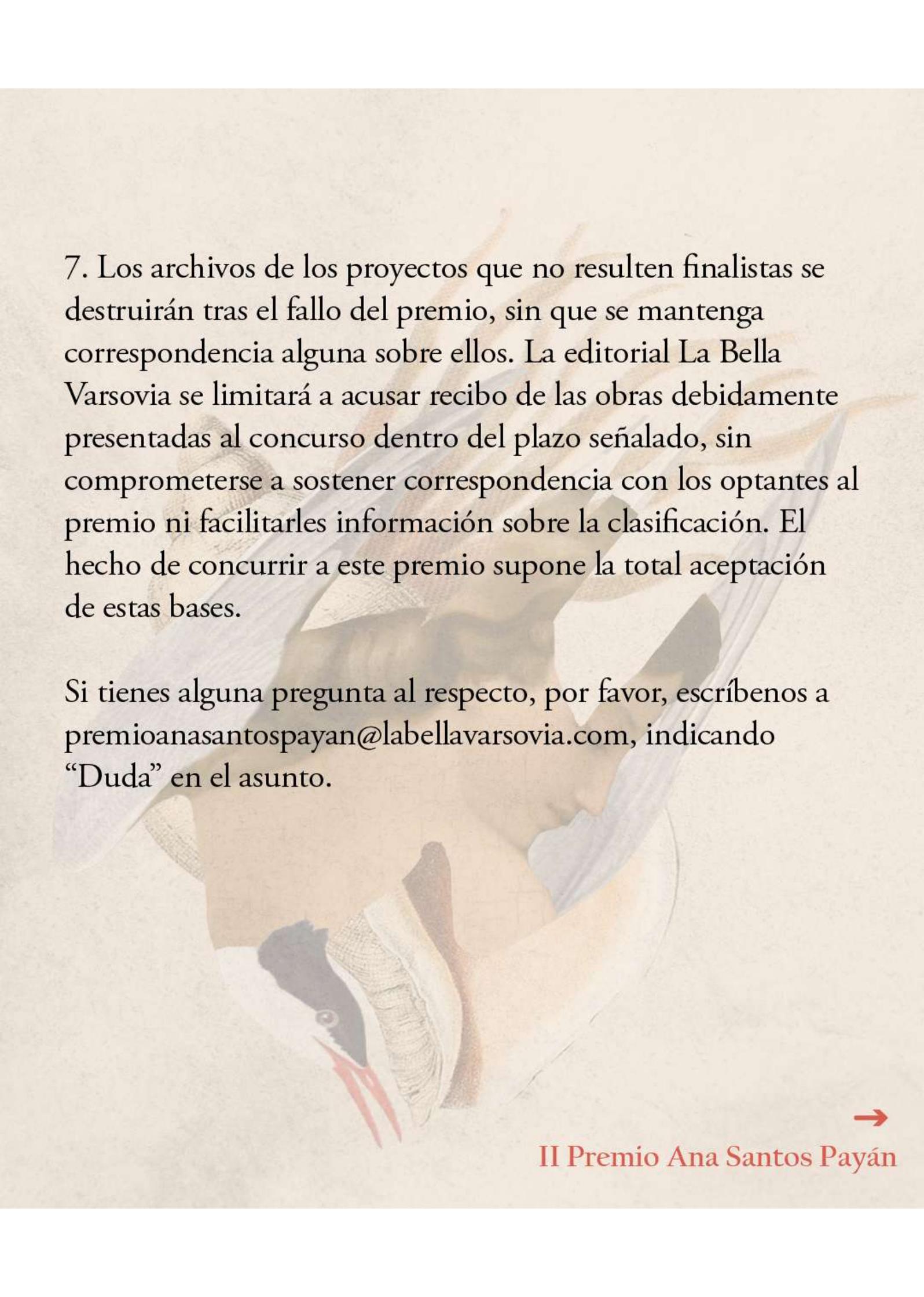
4. Al jurado, que actuará con libertad y discreción, y cuyas decisiones son inapelables, corresponderá discutir y emitir el fallo, así como otorgar el premio a un solo proyecto o declararlo ex aequo, desierto, con finalista o con accésit. Su composición se hará pública en abril de 2024, coincidiendo con el anuncio del fallo.



5. El premio está dotado con la publicación en la editorial La Bella Varsovia del libro cuyo proyecto resulte ganador, percibiendo —en el acto de la firma del contrato, cuya duración será de 10 años— la cantidad de 1.000 euros en concepto de anticipo de los derechos de autoría, que se estipulan en el 10% del precio de venta. Quedan reservados para la editorial convocante los derechos de explotación en cualquier forma y en todas sus modalidades, para todo el mundo, así como los derechos de traducción, según el porcentaje habitual; para las ediciones digitales, un 25% sobre los ingresos netos de la editorial.

6. La fecha de la edición dependerá del proceso de escritura de la obra, aunque se estima recomendable el otoño de 2025. La autora o el autor del proyecto ganador trabajará su obra con el equipo de la editorial, y se compromete a asistir a las actividades de presentación del libro.





7. Los archivos de los proyectos que no resulten finalistas se destruirán tras el fallo del premio, sin que se mantenga correspondencia alguna sobre ellos. La editorial La Bella Varsovia se limitará a acusar recibo de las obras debidamente presentadas al concurso dentro del plazo señalado, sin comprometerse a sostener correspondencia con los optantes al premio ni facilitarles información sobre la clasificación. El hecho de concurrir a este premio supone la total aceptación de estas bases.

Si tienes alguna pregunta al respecto, por favor, escríbenos a [premioanasantospayan@labellavarsovia.com](mailto:premioanasantospayan@labellavarsovia.com), indicando “Duda” en el asunto.